



El Ministerio de Universidades y el Ministerio de Asuntos Exteriores facilitan el retorno de participantes Erasmus+

- **El principal objetivo es la seguridad y protección de todos los participantes en Erasmus+.**
- **El SEPIE, organismo dependiente del Ministerio de Universidades, recibe respuestas de 1.000 personas que manifiestan querer regresar a España (casi 200 de ellas desde Italia).**
- **Los Servicios Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores redoblan sus esfuerzos para asistir a participantes del programa Erasmus+ en el exterior.**
- **El Ministerio de Universidades, a través del SEPIE, y el Ministerio de Asuntos Exteriores colaboran para organizar vuelos desde Italia a España.**

6 de abril de 2020. La actual situación de pandemia por el brote de COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo, ha afectado negativamente las actividades planificadas de los proyectos del programa Erasmus+ de la Unión Europea. Muchos de estos proyectos en activo han tenido que interrumpir, cancelar o posponer las movidades de sus participantes.

Desde el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), organismo adscrito al Ministerio de Universidades que actúa como Agencia Nacional del programa Erasmus+ en España en los ámbitos de la educación y la formación, en colaboración con la Comisión Europea, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y el Ministerio de Sanidad, durante las últimas semanas se lleva a cabo un seguimiento coordinado de las actuaciones e información sobre esta pandemia en relación con los proyectos Erasmus+ en curso, en los que participan las universidades y los centros educativos españoles.

El pasado viernes día 3 de abril se realizó una reunión con todos los organismos involucrados, en la que participó también Crue Universidades Españolas, con el objetivo de coordinar todas las acciones pertinentes para atender a las peticiones recibidas por la comunidad Erasmus+ en el extranjero.

En todo momento, el principal objetivo del SEPIE y las demás autoridades nacionales, así como de la Comisión Europea, es la seguridad y protección de todos los participantes en Erasmus+, respetando plenamente todas las medidas de contención tomadas a nivel nacional. Desde la Comisión Europea y las diferentes autoridades nacionales seguimos trabajando para ayudar a las organizaciones de educación y formación beneficiarias, a sus estudiantes y a su personal docente y no docente que en estos momentos se encuentra realizando un período de movilidad Erasmus+ en el exterior.

Asimismo el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de sus Servicios Consulares, siendo igualmente conscientes de la complicada situación que se está atravesando, ha redoblado sus esfuerzos para asistir a estos estudiantes y docentes del programa Erasmus+ que están en el exterior, y tanto el personal consular como el ministerio siguen atentamente la evolución del asunto y se encuentran a disposición de estos ciudadanos para proporcionar el acompañamiento necesario las 24 horas.

Desde el primer momento, el SEPIE, como Agencia Nacional Erasmus+, ha facilitado las directrices de la Comisión Europea e información puntual existente a las universidades y los centros educativos beneficiarios a través de los diferentes comunicados y notas disponibles en la sección web específica: <http://sepie.es/coronavirus.html>, así como en sus habituales canales de comunicación.

En este mismo sentido, el Ministerio de Universidades, a través del SEPIE, puso en marcha una aplicación informática propia para realizar una encuesta individualizada a todo participante (estudiante, docente o personal de administración y servicios) que estuviera realizando una movilidad Erasmus+ en el exterior en los sectores de la Educación Superior (Universidad y Enseñanzas Artísticas Superiores) y de la Formación Profesional (Grados Medio y Superior), y también para apoyar a las universidades españolas para tener cifras reales de las personas desplazadas. El objetivo principal de tal encuesta compartida a través de las universidades y los centros educativos, y que fue canalizada por Crue Universidades Españolas en el caso de las universidades, fue el de aunar esfuerzos entre las diferentes autoridades nacionales competentes y aportar información actualizada para corroborar si ese participante en Erasmus+ ha regresado a España, si ha decidido permanecer en el lugar de destino o si encuentra dificultades para regresar a nuestro país. Con la información recopilada por el SEPIE, y en el marco de lo establecido por la Ley de protección de datos, se dio traslado al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para tomar, en su caso, las medidas oportunas y contactar directamente, a través de sus Servicios Consulares, con los estudiantes y docentes Erasmus+ que presentan problemas para el retorno a España, hecho que ya se puso en marcha desde el primer momento.

Con aproximadamente 15.000 respuestas recibidas en la encuesta, unas 1.000 personas son las que manifiestan querer regresar, casi 200 de ellas desde Italia, a las que se les está asistiendo por parte de la red de Representaciones y Consulados del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Como primera medida de actuación conjunta para asistir a estos participantes españoles en movilizaciones internacionales, gracias a la coordinación entre ambos ministerios, se han puesto a disposición del grupo más numeroso en el exterior (Italia) varios vuelos desde Italia a Madrid

para los días 6 y 7 de abril, en los que regresan algo más de 240 personas, entre ellas estudiantes Erasmus+.

El Ministerio de Universidades y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación seguirán aunando continuos esfuerzos para ayudar y dar una respuesta efectiva a los participantes en el programa Erasmus+ de la Unión Europea.

Más información:

prensa@universidades.gob.es